

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 13.164/2010

La Presidencia de esta Diputación Provincial de Córdoba mediante Decreto de fecha 20 de diciembre de 2010, ha resuelto la concesión del X Premio de Poesía Vicente Núñez.

"DECRETO. En Córdoba, a veinte de diciembre de dos mil diez

Vista la propuesta de resolución formulada por el instructor del expediente "X Premio de Poesía Vicente Núñez", de acuerdo con el fallo del Jurado, por medio del presente resuelvo:

PRIMERO.- Conceder el X Premio de Poesía "Vicente Núñez" dotado con 6.000 € a D<sup>a</sup> Mónica Doña Jiménez, como autora de la obra que lleva por título "La Cuadratura Del Plato" (lema: clandestino)"

SEGUNDO.- Notificar la resolución a la ganadora del Premio para que en un plazo de diez días comunique su aceptación y acredite que reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TERCERO.- Iniciar los trámites necesarios para proceder a la publicación de la referida obra durante el ejercicio 2011, haciendo constar en la misma que se trata el X Premio de Poesía "Vicente Núñez", correspondiente al año 2010.

CUARTO.- Publicar la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. El Presidente"

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.6 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

En Córdoba a 22 de diciembre de 2010.-El Presidente, Fdo.: Francisco Pulido Muñoz.